



Federación Andaluza de Galgos

Bases de Competición II LIGA DE RECTA DE LA FAG

1. La Liga de la Federación Andaluza de Galgos, está enmarcada en los campeonatos de Andalucía de Galgos en campo con liebre mecánica. Son competiciones de ámbito estatal que se encuentran incluidas en el calendario oficial de la Federación Andaluza de Galgos.

2. Se correrá de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Carreras de Galgos en campo con liebre mecánica de la Federación Española de Galgos.

3. La categoría Open se correrá a tres mangas en una distancia mínima de 650 metros, la cual solo en esta temporada las reúnen las pistas de Humilladero, Bujalance y Lebrija.

4. Se fija la siguiente sistema de puntuación:

Asistencia.- 1 punto.

Semifinalistas.- 1 punto.

Sexto clasificado.- 2 puntos.

Quinto clasificado.- 4 puntos.

Cuarto clasificado.- 6 puntos.

Tercer clasificado.- 8 puntos.

Segundo clasificado.-10 puntos.

Primer clasificado.- 12 puntos.

Durante las pruebas del calendario en caso de empate se asignarán los mismos puntos a los participantes implicados en dicho empate.

La última carrera de la liga puntuará doble.

5. Una vez finalizada la prueba final de la liga, será proclamado Campeón de su modalidad el galgo con mejor puntuación acumulada durante las diferentes pruebas previstas en el calendario oficial de la Liga.

6. En caso de empate a la finalización de las pruebas del calendario de la liga, se asignará los puestos en función de mejor palmaré obtenido por los participantes implicados en el empate. En caso se persistir el empate se valorará la puntuación por asistencia.

7. Para poder participar en la II Liga de Recta andaluza de la FAG, será necesario disponer de la tarjeta federativa en vigor, teniendo que estar todos los galgos participantes registrados en el Libro de Registro de Orígenes de la FEG.

8. Cuando se produzca incidentes que por su gravedad pongan en peligro el normal desarrollo de la competición, el Director de Carreras podrá descalificar a la persona causante de los mismos, sin perjuicio de los expedientes disciplinarios que se instruyan contra las personas implicadas. Antes de tomar las decisiones oportunas, el Director de Carreras podrá recabar asesoramiento en información de otros Cargos Técnicos. La descalificación tendrá la consideración de sanción deportiva y surtirá efectos inmediatos.

CALENDARIO OFICIAL DE LA II LIGA DE RECTA DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE GALGOS.

FECHA	PISTA
25 de enero de 2026	Écija (Sevilla)
8 de febrero de 2026	Chiclana de la Frontera (Cádiz)
22 de febrero de 2026	Lebrija (Sevilla)
8 de marzo de 2026	Guadalacacín (Cádiz)
22 de marzo de 2026	Los Molares (Sevilla)
5 de abril de 2026	Bujalance (Córdoba)
19 de abril de 2026	Espejo (Córdoba)
3 de mayo de 2026	Lora del Río (Sevilla)
17 de mayo de 2026	Humilladero (Málaga)

Estas fechas están sujeta a posible modificación por motivos meteorológicos o por coincidencias con las fechas de la liga nacional. (Se informará con suficiente antelación las posibles modificaciones).